



COMUNICADO

SEMESTRE ACADEMICO 2023-I.

SE PONE EN CONOCIMIENTO A LOS ESTUDIANTES QUE GOZAN DEL BENEFICIO DE BECA INTEGRAL POR ORFANDAD, QUE DEBEN DE ACTUALIZAR DOCUMENTOS Y DATOS **ANUALMENTE**, ESTO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE BECAS DE LOS **ARTICULOS 19 Y 28 DE LOS CAPITULOS IV Y V**, SIENDO EL PLAZO PARA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS:

DEL 15 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO DE 2023, EN LA SEDE CENTRAL Y FILIALES.

PRESENTACION DE REQUISITOS DE ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS Y DATOS DE BECA INTEGRAL POR ORFANDAD, SERÁ VÍA VIRTUAL AL CORREO: [becas actualización orfandad@uandina.edu.pe](mailto:becas_actualización_orfandad@uandina.edu.pe) (Adjuntar los documentos en su totalidad).

CUSCO, ENERO DE 2023.

